

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 20 DE MAYO DE 2026 POR LA QUE SE RECTIFICA LA CONVOCATORIA DE 14 DE MAYO DE 2026, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA CON CARÁCTER INTERINO.

Con fecha 19 de mayo, mediante Resolución de 14 de mayo de 2026, se publicó convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Sistemas y Tecnologías de la Información en el Servicio de Informática, mediante nombramiento interino.

Advertido error material en la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, por la presente

RESUELVE

Rectificar el error material producido en la Convocatoria de la Resolución de fecha 14 de mayo de 2026 en el sentido que,

Donde dice: **“Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información”**

Debe decir: **“Técnico Superior en Sistemas y Tecnologías de la Información”**.

Donde dice: **“Hospital Universitario Santa Cristina”**

Debe decir: **“Hospital Infantil Universitario Niño Jesús”**.

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO
NIÑO JESÚS

Fdo: Julio Zarco Rodríguez

